This page was exported from - Report3
Export date: Sat May 18 10:16:41 2024 / +0000 GMT

Vinculan a proceso a una mujer investigada por secuestro exprés

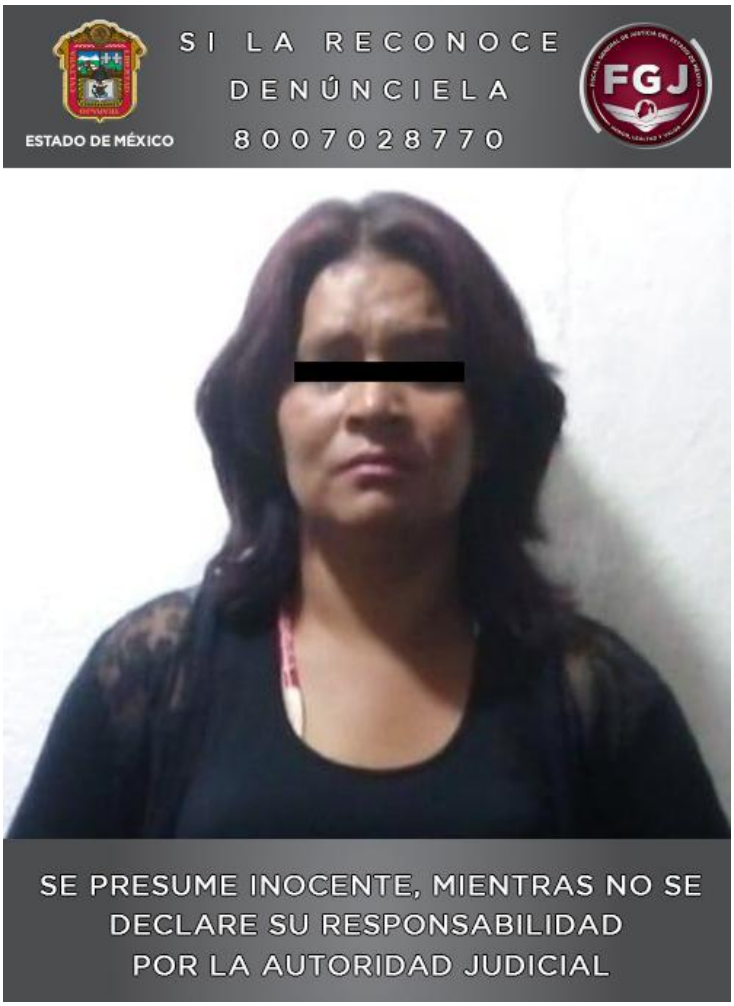

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Toluca de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Sandra Diana ?N? en el delito de secuestro exprés, ilícito por el cual un Juez determinó vincularla a proceso, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación.

?Esta mujer, junto con otro individuo, habría privado de la libertad a un hombre al salir de un bar en la colonia Palmillas, en el municipio de Toluca, con la finalidad de despojarlo de sus pertenencias y dinero.

?De acuerdo con la carpeta de investigación integrada por este delito, se pudo establecer que el pasado 2 de mayo, la víctima acudió al mencionado bar en donde Sandra Diana ?N? laboraba como mesera, luego de algunas horas, esta mujer con base en engaños hizo que la víctima saliera del establecimiento.

?Afuera del lugar se encontraba el cómplice de la detenida y juntos subieron por la fuerza al hombre a un vehículo con cromáticas de taxi, a bordo del cual al parecer lo despojaron de sus pertenencias, así como una tarjeta bancaria, y acudieron a un cajero de donde habrían retirado dinero.

?Los probables secuestradores solicitaron a la víctima más dinero, por ello esta persona dijo que lo trasladaran a su domicilio ubicado en la colonia Ejidos de Miltepec. Al inmueble ingresó la víctima junto con la ahora detenida, no obstante, al interior habrían forcejeado, por lo que esta mujer habría lesionado con un cuchillo a la víctima.

This page was exported from - Report3
Export date: Sat May 18 10:16:41 2024 / +0000 GMT

?Cabe mencionar que inquilinos de la vivienda se percataron de los hechos, por lo que solicitaron los servicios de emergencia para que atendieran a la víctima y retuvieron a la probable partícipe de los hechos.

?Posteriormente arribaron al lugar elementos de la Policía Municipal de Toluca, quienes trasladaron a la detenida al Centro de Justicia, donde el Ministerio Público integró la carpeta de investigación por el delito de secuestro exprés y tras reunir los elementos de prueba necesarios, la remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, autoridad que la vinculó a proceso.

?A la detenida se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.